

Armada advierte que marejadas anormales causarán sobrepasos y posibles daños

La verdadera razón de la sobrecarga del colector que originó socavones: sector de Reñaca fue incluido en plan maestro de Concón



Dan inicio a ambicioso proyecto Cable Humboldt: Unirá América del Sur con Oceanía mediante cable submarino de fibra óptica



Lapidarios informes eléctricos instalan idea de trasladar servicios del edificio Esmeralda de Valparaíso: Hotel O'Higgins asoma como opción

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 23

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 11 DE ENERO DEL 2024

Se cumple una semana de la desaparición de Anahí en Viña del Mar: **misteriosa mujer con la que habló por última vez resulta clave**

• Volviendo al trayecto de Anahí, ya **después de interactuar con la mujer, se aprecia que la joven efectúa una acción en su teléfono**, lo que se presume sería el momento exacto en el que desactiva el compartir su ubicación.



Región de Valparaíso

Se cumple una semana de la desaparición de Anahí en Viña del Mar: misteriosa mujer con la que habló por última vez resulta clave



Nuevos antecedentes en torno a la desaparición de la joven de 22 años se dieron a conocer, tras salir a la luz unas imágenes de las cámaras de seguridad que muestran el trayecto que siguió la mujer adulta con la que Anahí interactuó en la calle Von Schroeder.

Nuevos antecedentes se han podido conocer respecto a la desaparición de Anahí Espindola Córdova, joven viñamarina de 22 años a la cual se le perdió todo rastro hace exactamente una semana, cuando en horas de la noche del jueves 4 de enero salió del gimnasio Seven, ubicado en Recreo, rumbo al sector costero de la Ciudad Jardín.

Eran las 23:00 horas cuando Anahí sale del gimnasio, no sin antes advertirle a la receptionista

que no se sentía muy bien. Tras ello, comienza a bajar trotando por la avenida Agua Santa, mostrando a ratos un comportamiento errático y mirando hacia atrás, tal como se logra apreciar en las cámaras de televigilancia del sector.

Las mismas la muestran caminando a las 23:09 por calle Von Schroeder, donde se reúne con una misteriosa mujer de unos 50 años, con quien interactúa e intercambia un elemento hasta el momento desconocido. Luego, la joven sigue su trayecto hacia el puente Casino, mientras que la adulta se desplaza con una bolsa amarilla hacia Arlegui.

CONOCIDA DE LOS CUIDADORES DE AUTOS

Es en este punto donde se estableció un nuevo antecedente del caso, pues las cámaras de televigilancia de esta transitada arteria viñamarina la muestran cruzando hacia el pasaje Nieto, donde cruza palabras con los cuidadores de autos del sector. Segundos después continúa su trayecto por

Arlegui, donde saluda de abrazo a otro sujeto, lo que da cuenta que la misteriosa mujer sería una conocida del lugar.

Cabe hacer presente que esta mujer resulta clave para el éxito de la investigación, sin embargo, ha llamado poderosamente la atención que hasta el momento aún no se haya acercado a la policía a aportar antecedentes, considerando que los registros muestran que ella fue la última persona con la que tuvo contacto físico. Por este motivo es que se estima que la mujer resulta sujeto de interés importante en la indagatoria.

El jefe regional de la PDI en Valparaíso, prefecto inspector Guillermo Gálvez, indicó sobre las pesquisas para dar con esta desconocida que "se está trabajando para poder ubicar a todas las personas que tengan algún tipo relación con Anahí y que la hayan visto en la última hora desde que sale del gimnasio el jueves pasado".

HALLAZGO DE MOCHILA

Volviendo al trayecto de Ana-

hí, ya después de interactuar con la mujer, se aprecia que la joven efectúa una acción en su teléfono, lo que se presume sería el momento exacto en el que desactiva el compartir su ubicación. Esto, considerando que la hora coincide con el instante en que sus amigas aseguran que dejó de estar en su radar.

Posteriormente, se le ve cruzando el puente Casino, aparentemente con el objetivo de llegar a la playa Casino, donde está desembocadura del estero Marga Marga, sitio donde -además- se han concentrado las labores de búsqueda de la joven de 22 años.

Es justamente en dicho sector donde este miércoles se encontró una mochila, la cual comenzó a ser periciada para establecer si se trataba de la pertenencia que portaba Anahí tras salir del gimnasio. No obstante, las diligencias determinaron que no eran de ella: "No hay ningún antecedente con respecto a la mochila. Mayor antecedente no hay de esa mochila", indicó el jefe regional de la PDI en Valparaíso.

Además, el prefecto inspector Guillermo Gálvez señaló que "estamos trabajando de la mejor forma como Policía de Investigaciones, poniendo todo al servicio de la búsqueda de la joven Anahí. Estamos haciendo un trabajo en conjunto a la Armada y Carabineros con la





Retoño mio ,esta es la bendición de tu madre ,nunca olvides a Dios ni un momento, recordando a Dios todos los errores son purificados .

finalidad de encontrar a Anahí lo antes posible".

MAREJADAS ANORMALES

Respecto al último punto que dio a conocer el jefe de la PDI en la región de Valparaíso, cabe hacer presente que el Centro Meteorológico Marítimo de Valparaíso, órgano dependiente de la Armada de Chile, emitió un **nuevo aviso de marejadas anormales** desde Arica hasta Constitución, fenómeno que incluye, por supuesto, a Viña del Mar.

Esto, sin dudas, dificultará la búsqueda de Anahí Espíndola, teniendo en cuenta que gran parte de las labores se están desarrollando en el borde costero y en el mismo mar.

"Vamos a presentar condiciones de marejadas anormales en la jurisdicción de Valparaíso. Por lo tanto, todas esas labores de búsqueda podrían verse interrumpidas de forma negativa los días jueves, viernes y sábado", señaló al respecto el capitán de puerto de Valparaíso, capitán de fragata Ignacio Ortiz.

De igual forma, este fenómeno afectaría a la labor que están desarrollando los equipos de buzos tácticos que la Policía de Investigaciones ha desplegado en la zona.

Vale explicar que las labores de búsqueda en la zona marítima se han desarrollado desde **la playa Casino**, en la desembocadura del estero Marga Marga; continuando por todo el borde de la **avenida Perú**; continuando por los **alre-**

dedores del muelle Vergara y las playas contiguas; hasta llegar al sector de **Las Salinas**.

De hecho, antecedentes revelados durante el fin de semana, daban cuenta que los familiares y la policía recibieron **llamados alertando de haber visto a una joven transitando por los alrededores del muelle Vergara y comprando en el servicentro de una bencinera ubicada en el sector de Las Salinas**.

MENSAJE DE LA MADRE

Quando se cumple una semana de la desaparición de la joven Anahí, **su madre, Dúra Córdova, le dedicó un emotivo mensaje a través de las redes sociales**.

A través de su «Historias» en Instagram, la mujer escribió: **"Retoño mio, esta es la bendición de tu madre. Nunca olvides a Dios, ni un momento"**.

El texto es acompañado de una fotografía en la que se le ve a ambas posando ante la cámara con una sonrisa, tal como puedes ver a continuación:

Cabe recordar que la Policía de Investigaciones informó que **la investigación por presunta desgracia de Anahí Espíndola se encuentra caratulada como "secreta" por parte del Ministerio Público**, por lo que no se entregarán mayores antecedentes respecto del trabajo investigativo, sino hasta obtener resultados.

NUEVO X90 PLUS
MÁS EXPERIENCIAS EN GRANDE

X90 PLUS
A PARTIR DE
\$22.990.000*



MÁS SEGURIDAD
Sistema de seguridad inteligente ADAS



MÁS POTENCIA
Motor Turbo 2.0L con 251 HP



MÁS CAPACIDAD
Hasta 7 pasajeros




JETOUR
— Drive Your Future —



FRONZA

*Términos y condiciones en fronza.cl

La verdadera razón de la sobrecarga del colector que originó socavones: sector de Reñaca fue incluido en plan maestro de Concón

Así lo dio a conocer la titular de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, María Loreto Mery, quien explicó a la comisión investigadora de la Cámara que el sector de parque La Foresta fue incluido en el Plan Maestro de Concón, pudiendo haber estado en el de Viña del Mar.



Dirección de Obras Hidráulicas, María Loreto Mery.

SOBRECARGA DEL COLECTOR

Fue durante esta instancia donde la jefa de la DOH dio a conocer un antecedente que ya era vox populi: el colector de aguas lluvia de Reñaca Norte colapsó producto de una sobrecarga fluvial de otros cinco ductos afluentes.

Mery explicó que el colector Reñaca Norte, construido el año 2005 por el organismo que hoy lidera, fue diseñado para soportar un caudal de 1,73 m³/s (metros cúbicos por segundo) para un periodo de 10 años, pero que debido a la ex-

pansión urbana del sector conocido como Costa de Montemar, hoy se hace urgente ampliarlo a 3,18 m³/s para el mismo periodo de una década, es decir, casi el doble que el original.

"Hoy en día, la situación actual nos hace que tengamos que construir con un caudal de diseño de 3,18 m³/s para el mismo periodo de retorno de 10 años, para que vean la dimensión de la importancia de estas lluvias concentradas en un periodo de tiempo muy pequeño y lo que hace que requiramos de ampliaciones en torno a los caudales que van a pasar por este colector", señaló Mery.

Importante es tener en cuenta

que el mapa (en la foto de arriba) da cuenta de la configuración del colector Reñaca Norte, donde el límite amarillo corresponde al Plan Maestro de Concón. No obstante, el área roja, que es la foresta de la costa 3, donde se genera una descarga mayor en Reñaca, va también hacia la cuenca de Concón, pudiendo haber estado en el Plan Maestro de Viña del Mar. Esto, debido a que es el único colector primario de esta zona emplazada en el límite entre ambas comunas.

CRÍTICAS A LA EXPOSICIÓN

Tras esta exposición, el diputado e integrante de dicha comisión, An-

Las noches del 22 de agosto y del 10 de septiembre de 2023 son fechas que difícilmente olvidarán los más de 250 residentes de los cuatro edificios del Campo Dunar, entre Reñaca y Concón, que debieron ser evacuados luego de producidos sendos socavones en medio de intensas precipitaciones registradas en ambas jornadas invernales.

Se trata de vecinos de un centenar de departamentos emplazados en los edificios Kandinsky, Miramar Reñaca A y B, y Santorini Norte, los cuales salieron de sus hogares para no volver más, al menos no de manera definitiva pues sólo pudieron ingresar por algunos minutos en noviembre para hacer retiro de sus pertenencias.

Pero, ¿qué fue lo que originó tan inmensa tragedia? Las primeras informaciones surgidas en la zona apuntan a un colector de aguas lluvia construido por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), dependiente del Ministerio de Obras Públicas (MOP), el 2005, el cual colapsó por las lluvias, generando los dos grandes socavones.

Pero para poder precisar en torno a este tema, un grupo de diputados de la región de Valparaíso se organizó para levantar una Comisión Especial Investigadora, la cual fue aprobada para indagar acerca de la protección y conservación del Campo Dunar de la Punta de Concón y que, tras un mes de constituida, celebró su primera sesión este lunes 8 de enero de 2024 con la presencia de la ministra de Obras Públicas, Jessica López; y de la titular de la

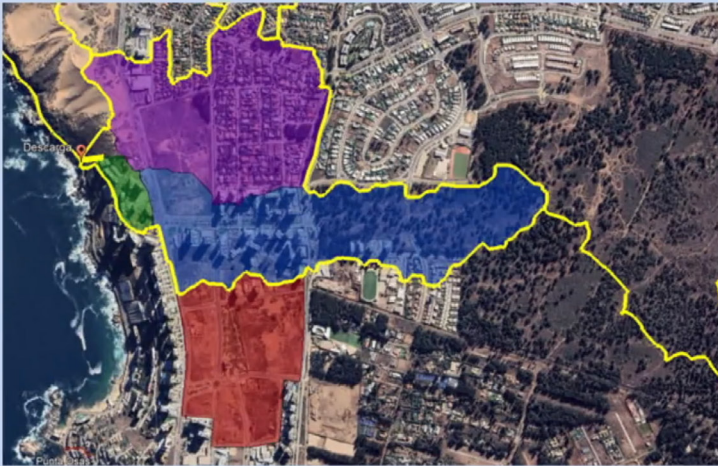
4. RED DE DRENAJE ACTUAL AFLUENTE AL COLECTOR PRIMARIO REÑACA NORTE



SESIÓN DE COMISIÓN

INVESTIGADORA CAMPO DUNAR CONCÓN

• CONFIGURACIÓN ACTUAL DEL COLECTOR PRIMARIO CUENCAS Y CAUDALES



En línea amarilla límite de la cuenca según Plan Maestro de Concón, a la cual se agregó la cuenca sur (en rojo) correspondiente al colector Foresta

- Caudal de **diseño original proyectado** colector Reñaca Norte (2005).
Q=1,73 [m³/s] para T=10 [años] de período de retorno.
- Caudal **situación actual con ampliaciones** (2023)
Q=3,18 [m³/s] para T=10 [años] de período de retorno.

SESIÓN DE COMISIÓN

INVESTIGADORA CAMPO DUNAR CONCÓN

DE 35

WWW.CDTV.CL

08 DE ENERO DE 2024

drés Celis, entregó su evaluación de lo expresado tanto por la ministra López como por la directora Mery, planteando que "el colector, el año 2005, suponía más o menos que debía aguantar 45 hectáreas. Es decir, estaba construido para eso. Hoy día hay 98 hectáreas".

En ese sentido, el legislador ahondó en el tema diciendo que "el 2017, la DOH autorizó, fundamentalmente, que el mismo colector que hoy día dice que solamente era para 45 hectáreas, también pudiera suministrar agua a lo que se conoce como el parque La Foresta, que está ubicado en Viña del Mar".

Junto a indicar que esto "era parte del acuerdo inicial del 2005

cuando se construyó este primer colector", Celis agregó que "esto debe investigarse y, por lo mismo, solicité en la comisión que se oficie al MOP y a los municipios de Viña del Mar y Concón, y sus direcciones de Obras Hidráulicas, además de la empresa Reconsa".

Por su parte, el diputado y también miembro de la Comisión Especial Investigadora, Luis Sánchez, indicó que las explicaciones de la Ministra y la titular de la DOH fueron "poco clarificadoras", añadiendo que "sólo me queda claro que no se han hecho hace años trabajos de reparación en el colector de aguas lluvias y que la excusa es que nunca detectaron fallas, a pesar de que incluso en mapas de

Google uno puede ver la rotura".

"Es una explicación débil y absurda, y nos da más razones aún para seguir a fondo con esta investigación", dijo Sánchez, junto a asegurar que era observable una rotura en el acueducto, al menos desde los mapas online que datan del 2014. "Incluso surgió vegetación donde antes no existía, lo que tiene una causa evidente. A pesar de eso, el MOP dice que nunca vio nada. Es muy extraño".

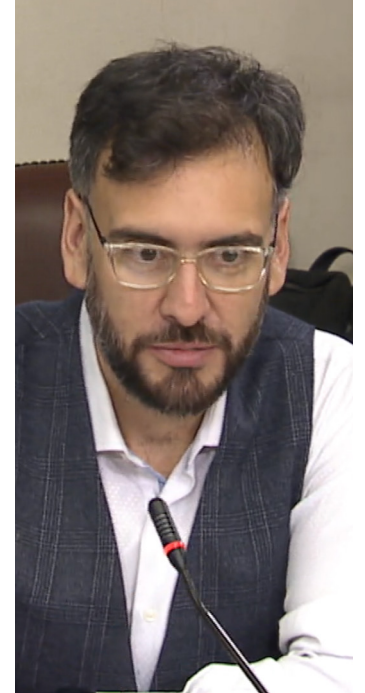
QUÉ VIENE AHORA

Puranoticia.cl tomó contacto con el presidente de la Comisión Especial Investigadora sobre la protección y conservación del Campo Dunar de la Punta de Concón, el diputado Tomás de Rementería, quien junto a hacer una evaluación de lo que fue la exposición de las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, también adelantó lo que vendrá.

En primer lugar, mencionó que "tuvimos la sesión del lunes con la Ministra de Obras Públicas y explicó, junto a la Dirección de Obras Hidráulicas, cómo se hizo este colector de aguas lluvias, por qué falló y en qué va la reconstrucción".

Acerca de las argumentaciones entregadas por las autoridades en la instancia, dijo que "fueron explicaciones clarificadoras y también se explicó que la sobrecarga de urbanización en la zona generó el conflicto, pues se había planificado un colector para cierta cantidad de personas, pero se llenó de edificios y se generó el problema".

Acerca de lo que viene, el diputado De Rementería adelantó que el próximo lunes 15 de enero asistirá a la Comisión Especial Investigadora de la Cámara Baja la delegada



presidencial regional de Valparaíso, Sofía González, "para tratar el tema de la seguridad, que es la arista que ahora nos interesa ver con ella".

Cabe hacer presente que a la fecha son cuatro las obras que se están ejecutando en la zona donde se registraron los dos gigantescos socavones entre Reñaca y Concón. El primero de ellos tiene que ver con el relleno de ambos deslizamientos de tierra; el segundo dice relación con los trabajos definitivos para el colector; el tercero, con el colector provisorio que se está instalando; y, finalmente, la reposición de la avenida Borgoño, más conocida como el camino costero entre Reñaca y Concón.



Lapidarios informes eléctricos instalan idea de trasladar servicios del edificio Esmeralda de Valparaíso: Hotel O'Higgins asoma como opción



El 3 de diciembre de 2023, un incendio afectó a uno de los ascensores del edificio Esmeralda, el cual alberga a los principales servicios públicos de la región de Valparaíso, como por ejemplo la Gobernación y la Delegación Presidencial, entre muchos otros.

A partir de esta emergencia, que aún mantiene inhabilitado al inmueble de 19 pisos, se solicitaron dos estudios para conocer el estado del inmueble conocido anteriormente como el "edificio de la Intendencia", ubicado en la plaza Cívica de Valparaíso.

El primero de ellos es un informe solicitado por la Gobernación Regional de Valparaíso a la empresa Skuldtech; mientras que el segundo estuvo a cargo de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Los resultados son lapidarios e incluso motivaron el envío de un oficio por parte de la Seremi de Bienes Nacionales a todas las reparticiones públicas que ejercen sus funciones en dicho edificio, donde se les indica que se instalen en otro lugar "a la brevedad", ante el

Tras el incendio en un ascensor del inmueble, uno de los informes, el elaborado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, afirma que "bajo las actuales condiciones constructivas, no es posible adaptar las instalaciones bajo la actual normativa".

INSPECCIÓN VISUAL:

INSPECCIÓN VISUAL:	TABLERO GENERAL PISO 2
	OBSERVACIONES: -CONDUCTORES NO CUMPLEN DIÁMETRO NOMINAL PARA DIÁMETRO PROTECCIÓN. -AUTOMÁTICO ASCENSOR 1 ALIMENTADO DESDE TABLERO LATERAL. DIÁMETRO CONDUCTOR AGUJAS ARRIBA EXTREMADAMENTE INFERIOR A MEDIDA RECOMENDADA. -AUTOMÁTICO ASCENSOR 3, ALIMENTADO DESDE GRUPO ELECTROGENO. -TABLERO SIN MANTENIMIENTO, SIN LUCES PILOTO DE PRESENCIA TENSION.

riesgo inminente que existe en este inmueble que tiene una data de 60 años.

INCUMPLE NORMAS ELÉCTRICAS

El primero de ellos reveló graves falencias en las instalaciones eléctricas del edificio, lo cual requerirá de largas y costosas reparaciones: "Todo el sistema eléctrico incumple las normas eléctricas, tanto antiguas como vigentes; la única excepción es el tablero del piso 19; no así sus alimentadores, que sí la



TABLERO GENERAL PISO 2

OBSERVACIONES:
-ALIMENTADORES NO CUMPLEN DIÁMETRO NOMINAL EN RELACIÓN A POTENCIA.
-CONEXIONES IRREGULARES AL INTERIOR DEL TABLERO.



TABLERO GENERAL PISO 3-A

OBSERVACIONES:
-ALIMENTADORES NO CUMPLEN DIÁMETRO NOMINAL EN RELACIÓN A POTENCIA.
-CONEXIONES IRREGULARES AL INTERIOR DEL TABLERO.

incumplen", indica la inspección firmada por el ingeniero eléctrico Erick Contreras.

De igual forma, se identificaron riesgos por el diámetro inferior a la potencia instalada en los diferentes pisos del inmueble, situación que "genera mayor resistencia sobre los conductores, lo que se traduce en energía calórica sobre estos, lo que puede terminar en ignición de estos, como se aprecia en algunos pisos".

El informe recomienda de forma urgente "realizar mantenimiento correctivo a tableros y cajas de derivación para reparar y normalizar conexiones".

También aconsejan "reemplazar los alimentadores de cada piso para eliminar incidencias térmicas sobre estos, debido al menor diámetro que estos poseen a razón de la potencia instalada y requerida; instalar escalerilla porta conductores para disponer instalación de conductores y alimentadores; y así contar con un área de servicios para su revisión y mantenimiento; e instalar nuevo sistema de puesta a tierra, para evitar riesgos de descargas hacia los usuarios".



LAPIDARIO INFORME SEC

Respecto al segundo informe, elaborado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), se indica que como resultado de la inspección a las instalaciones eléctricas del edificio Esmeralda, que tiene 60 años, se puede determinar que **"las instalaciones se encuentran fuera de norma"**. Tampoco se cuenta con planos de las instalaciones y otros registros. Además, el tipo de gabinete empleado para los tableros son "adaptados y no cumplían la norma vigente a la puesta en servicio, no obstante, cumplieron con el propósito para la cual fueron diseñados".

De igual forma, el informe que firman Héctor Maturana y Jorge Retamal indica que originalmente existía un shaft o conducto que debía interconectar la sala de medidores con los diferentes pisos y que permitiría canalizar los alimentadores de los diferentes tableros del edificio. Para acceso a éste, **"se dispone de pequeñas aberturas en baños habilitados sin tomar en consideración el acceso al shaft"**. También se observaron canalizaciones metálicas en desuso con restos de conductores en su interior, que se presume no es posible de eliminar por el poco espacio que se dispone para su retiro.

Luego, la conclusión más potente: **"Bajo las actuales condiciones constructivas del edificio, no es posible adaptar las instalaciones bajo la actual normativa, en consideración que por una parte la sala de medidores y salas destinadas a los tableros de los diferentes pisos están subdimensionados para los requerimientos energéticos del edificio e instalados en recintos destinados a baños, como así tampoco cuenta con un sistema de conductos o Shaft que cumpla con el propósito de la norma señalada"**.

Ahora este lapidario informe deberá ser entregado a la Dirección de Obras Municipales (DOM) de



Valparaíso para que determine los pasos a seguir respecto a su uso.

"BAJAR CARGA DEL EDIFICIO"

Puranoticia.cl se contactó con el equipo de prensa del gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, para conocer sus sensaciones frente a este informe, y respondieron mediante un audio en el que la autoridad indica que **"el informe de la SEC señala imperativamente la necesidad de normalizar el sistema eléctrico"**.

También comentó que el docu-

mento de la Superintendencia **"sugiere bajar la carga laboral en el edificio, cuestión que ya estamos haciendo como Gobierno Regional, que tenemos el 50% de los trabajadores de manera telemática y sólo cumplen funciones en el edificio de Melgarejo aquellos que desempeñamos funciones críticas"**.

De igual forma, señaló que **"estamos esperando las conclusiones finales del informe de la SEC, que debiera llegarnos en los próximos días, para tomar decisiones de-**



limitativas en torno a nuestra presencia, nuestra habitabilidad en el edificio Melgarejo. Pero siempre sosteniendo que hemos puesto en la centralidad a la seguridad de los trabajadores, quienes así lo han valorado".

Por su parte, el consejero regional (core) Manuel Millones sostuvo a Puranoticia.cl que **"es evidente que el informe de la SEC revela graves fallas al sistema eléctrico, incluso que ponen en riesgo la salud de los trabajadores y también**

de la edificación. Esto da cuenta de un abandono imperdonable de esta propiedad del Estado de Chile. Obviamente, obliga a hacer una intervención para normalizar un edificio que, además, no tiene recepción municipal y está fuera de toda norma, tanto de constructibilidad como del sistema eléctrico y de seguridad en sus accesos".

HOTEL O'HIGGINS

En lo inmediato, lo importante —a juicio de las autoridades— es dar tranquilidad al público y a los trabajadores de que se **tendrá que optar por nuevas reparticiones** mientras se acuerda cuál será la intervención que se realizará en el edificio Esmeralda.

En ese sentido, el core Millones expresó que **"la SEC no puede declarar la propiedad inhabitable, pero ciertamente lo está. A quien le corresponde es a la Dirección de Obras Municipales o a la Seremi de Vivienda. Ahí hay dos caminos: declararlo inhabitable completamente o de manera parcial. Si logramos eso, tienes un plazo porque el riesgo es permanente, y debiéramos prontamente buscar alternativas, y para eso se requiere apoyo del Estado, ya sea para arriendo transitorio o compra de otro inmueble que permita cobijar a las diferentes instituciones públicas"**.

Así es como surge la alternativa de utilizar el **Hotel O'Higgins**, en Viña del Mar que, a juicio del Consejero Regional, **"tiene una capacidad suficiente para poder albergar allí a diferentes reparticiones públicas que sesionan en Valparaíso, mientras logramos buscar un acuerdo con el Gobierno de Chile para poner de pie nuevamente este edificio"**.

"Como Consejo Regional podríamos financiar los estudios de prefactibilidad y eventualmente de diseño para que el MOP o Bienes Nacionales ejecute las obras necesarias y dependiendo del uso que se le otorgará", concluy

Fiesta del Tomate Limachino contará con museo, ventas, feria de emprendedores y preparación de un gran tomatacán



Tradicional actividad de la comuna se desarrollará este sábado 13 de enero en el estadio municipal Ángel Navarrete Candía, donde se busca conmemorar el rescate de este fruto local.

Con un Museo del Tomate, venta de frutos orgánicos, preparación de un gran tomatacán y una feria de emprendedores locales, la comuna de Limache se prepara para celebrar este sábado 13 de enero en el estadio municipal Ángel Navarrete Candía uno de sus grandes hitos del verano: la **Fiesta del Tomate Limachino 2024**.

La actividad tiene como objetivo central el valorizar este fruto tradicional de la zona, además del trabajo de sus campesinos. Se trata de una tradición que releva la identidad local, junto a ser un hito de atracción turística regional y nacional.

Así lo destacó el alcalde Daniel Morales, quien señaló que **"esta fiesta tiene como característica que es ciento por ciento ciudadana; que está promovida,**

desarrollada e impulsada por agricultores, por los productores del tomate limachino; y también participan agrupaciones sociales, deportivas y folclóricas, a través de reinados. Tiene un carácter inclusivo porque participa la agrupación Revivir, y niños y jóvenes neurodivergentes".

"Lo que nosotros queremos es que las personas conozcan Limache y la mejor manera de hacerlo es a través de su fruto. Limache es la ciudad del tomate, somos la capital nacional de tomate", añadió la máxima autoridad comunal.

Lorena Hidalgo, dueña de la empresa limachina Tomate con Bigotes, indicó que "participar de esta

actividad es un momento lindo. **Llegué a la parcela, se lo comenté a mi papá y él convocó a todo el equipo, y no hallamos la hora que llegue la fecha. La gente está super dispuesta a colaborar con las actividades y nosotros felices"**.

Cabe hacer presente que ocho agrupaciones sociales, deportivas y folclóricas disputan convertirse en las **reinas y reyes de la Fiesta del Tomate**. Los participantes deberán competir y sortear diversas pruebas como cosechar la mayor cantidad de tomates, difundir su participación en medios locales y

fabricar carros alegóricos.

Karen y Héctor, que aspiran a ser los reyes de la versión 2024, comentaron que **"representamos a Fantasía Cuequera y estamos contentos y esperando que pase la semana para darlo todo el sábado (...)** el tomate es muy emblemático de la comuna".

Desde el mediodía del sábado, los visitantes podrán recorrer un **Museo del Tomate** (historia del rescate del fruto y de las familias campesinas que viven de su cosecha), agricultores locales venderán frutos orgánicos, habrá una feria de



emprendedores locales; mientras que la música y el baile estarán a cargo de la Sonora Malecón, y Fernanda Braz con Indio Costa (ex bailarines de Mekano).

EFE Valparaíso es el transporte oficial del evento y colaborador en la promoción de la festividad. María Alicia Sánchez, gerenta de Pasajeros, comentó que **"vamos a llevar gente desde la estación Puerto, en Valparaíso, hasta Limache, en un transporte seguro, confiable y sostenible, y pueden hacer combinación con nuestros buses para trasladarse a Limache Viejo (...)** además cedimos espacios en algunas estaciones para que pudiesen difundir la fiesta y otras actividades culturales. Felices – ahora que estamos en verano – de poder apoyar todas las actividades que se están desarrollando".

Jumbo (Cencosud) también es un importante colaborador de la iniciativa porque desde el **2021 los tomates limachinos se venden en estos supermercados de todo Chile**, gracias al trabajo conjunto con la Cooperativa Agrícola de Limache. Además, dos importantes actividades serán concretadas por alumnos del Duoc UC de Valparaíso.

"Junto a nuestros alumnos de la carrera de Gastronomía prepararemos un gran tomatán para toda la comunidad, para todos los vecinos, y también nos hemos propuesto que esta actividad sea cero residuos y que todos los residuos que generemos podamos reciclarlos junto a nuestros alumnos de Ingeniería en Medio Ambiente

para que celebremos de forma responsable con el planeta", sostuvo Claudio Salas, director del plantel académico.

TOMATE LIMACHINO ANTIGUO

El **"tomate limachino antiguo"** fue durante mucho tiempo uno de los productos característicos de la cuenca de la comuna y de la región de Valparaíso. Sus habitantes destacan su sabor y aroma inigualables. Sus orígenes se remontan a una mezcla de semillas genovesas y francesas traídas por inmigrantes italianos que fueron cosechadas con éxito por los agricultores de la zona, pero por ser un fruto de breve post cosecha fue reemplazado en ferias y supermercados por el tomate larga vida.

El **"tomate limachino antiguo" se ausentó del valle por 35 años**, pero gracias al esfuerzo y la nostalgia de un grupo de pequeños productores limachinos pertenecientes al programa Prodesal Limache, el cultivo logró ser rescatado en un banco de semillas gracias al esfuerzo conjunto del Inia, Indap y el Municipio de Limache.

En su producción no se utilizan agroquímicos, sólo se realizan manejos agroecológicos y técnicas ancestrales transmitidas de generación en generación.

El rescate de este producto emblemático significó que el Ministerio de Economía y el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI), **otorgaron al "tomate limachino antiguo" el Sello de Origen.**



LUNES Y JUEVES
Medicamentos y vitaminas
Incluye multivitamínicos y minerales



LUNES, JUEVES Y SÁBADO
Todo Dermocosmética

20% dcto.
Con todo medio de pago

12% dcto. El resto de la semana

40% DCTO. OFERTA LOCALES
2da. unidad misma marca de igual o menor valor en productos seleccionados
Con todo medio de pago



Excluye Packs

¿Necesitas asesoría? RESUELVE TUS DUDAS hablando con nuestra Dermoconsejera online.



Usa tus excedentes en todas nuestras farmacias

• Banmédica • Consalud • Colmena • Cruz Blanca • Vida Tres

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde.



PROMOCIONES VÁLIDAS SÓLO PARA CHILE Y EXCLUSIVAS PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB: (1) 20% DCTO. EN MEDICAMENTOS Y VITAMINAS NATURALES (INCLUYE MULTIVITAMÍNICOS Y MINERALES), CON TODO MEDIO DE PAGO; (2) DCTO. DEL 30% EN MEDICAMENTOS, EXCLUSIVO PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB, Y PAGUEN CON TARJETA SPIN. APLICA AL MOMENTO DE LA COMPRA Y NO ES ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS, PROMOCIONES U OTROS DESCUENTOS, VIGENTE LOS DÍAS LUNES Y JUEVES ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE; (3) TODO DERMOCOSMÉTICA 40% DCTO. 2DA UNIDAD EN MARCAS ADHERIDAS, MISMA MARCA, DE IGUAL O MENOR VALOR EN LOCALES CRUZ VERDE, EXCLUSIVO PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB, (4) TODO DERMOCOSMÉTICA 50% DCTO. 2DA UNIDAD EN MARCAS ADHERIDAS, MISMA MARCA, DE IGUAL O MENOR VALOR EN LOCALES CRUZ VERDE, EXCLUSIVO PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB, Y PAGUEN CON TARJETA SPIN. APLICA AL MOMENTO DE LA COMPRA Y NO ES ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS, PROMOCIONES U OTROS DESCUENTOS, VIGENTE LOS LUNES, JUEVES Y SÁBADO ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. POR COMPRAS PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES EN LOCALES FARMACIAS CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO. SE EXCLUYEN VACUNAS, MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, INMUNOLÓGICOS, MEDICINA REPRODUCTIVA Y VETERINARIA, DISPOSITIVOS O ACCESORIOS MÉDICOS, RECETARIO Y OFICINALES, Y/O CUALQUIER OTRO PRODUCTO COMERCIALIZADO POR EL CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS (CESFAR) O SIMILARES. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN C/LOCAL Y A RESTRICCIONES SANITARIAS EN LA DISPENSACIÓN CUANDO SEA PROCEDENTE. OTORGAMIENTO DE LA TARJETA SUJETO A APROBACIÓN DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE SOLVENTA TARJETAS S.A. OFERTAS Y PROMOCIONES NO APLICAN EN LA MISMA COMPRA CUANDO SE VERIFICA LA INSCRIPCIÓN EN EL CLUB. CONDICIONES RELATIVAS A LA TARJETA EN WWW.TARJETASPIN.CL

Hallazgo de osamentas en Quintero movilizó a Brigada de Homicidios de la PDI



Transeúntes que se encontraban circulando específicamente en el camino San Pedro intersección con Vista Hermosa, en el sector de Loncura de la comuna, fueron quienes alertaron a las Policías sobre el hecho.

La jornada de este miércoles, personal de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Valparaíso junto a peritos del laboratorio de criminalística, debieron dirigirse hasta la comuna de Quintero, producto del hallazgo de unas osamentas, las que presumiblemente podrían corresponder a restos humanos.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Congreso despachó ley que permite prorrogar los estados de excepción por 30 días

Por 95 votos a favor, 16 en contra y 22 abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó esta reforma a la Constitución de la República.

Por 95 votos a favor, 16 en contra y 22 abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Constitución que permite extender por hasta 30 días los estados de excepción consti-



tucionales de emergencia.

Tras respaldarse en los mismos términos que en el Senado, el texto pasó a consideración del Ejecutivo para su promulgación como ley de la República.

El Presidente de la República podrá apelar a esta opción a contar de la sexta prórroga sucesiva. En todo caso, al igual que la norma común que define periodos de 15 días, se requerirá del acuerdo del Congreso Nacional.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

226 patentes falsas son incautadas por la PDI: Banda es vinculada al robo de vehículos, portonazos y encerronas



Los documentos fraudulentos eran enviados desde la ciudad de Calama hasta la región Metropolitana, para lo que utilizaban nombres de personas fallecidas con el fin de "ocultar el principio ilícito de este envío".

La Brigada de Investigación Criminal San Miguel de la PDI logró la detención del integrante de una banda delictual dedicada a la manufacturación de patentes de vehículos y logró la incautación de 226 de placas falsas.

El subprefecto Marcelo Varas, jefe de la Bicrim San Miguel, informó que tras la investigación "se

logró establecer el envío de estas placas patentes desde la zona norte del país, específicamente de la ciudad de Calama, las cuales eran recepcionadas por un integrante de la organización que operaba en el sector de la Granja".

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Beneficiario de pensión de gracia queda en prisión preventiva por estafa: Fijan fianza en \$300 mil



El Segundo Juzgado de Garantía de Santiago decretó la medida en contra de Juan Francisco Villalobos, quien se encontraba prófugo y recibía una pensión de gracia por el estallido social.

El Segundo Juzgado de Garantía de Santiago decretó la tarde de este miércoles la prisión preventiva de Juan Francisco Villalobos, el sujeto que recibía una pensión de gracia por el estallido social y que se encontraba prófugo, hasta que fue detenido en La Florida.

Sin embargo, el tribunal también dispuso que el imputado podrá recuperar su libertad con el pago de una fianza. La Fiscalía Metropolitana Centro Norte pidió una caución de \$5.000.000, pero el tribunal la estimó excesiva y la fijó en \$300.000.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

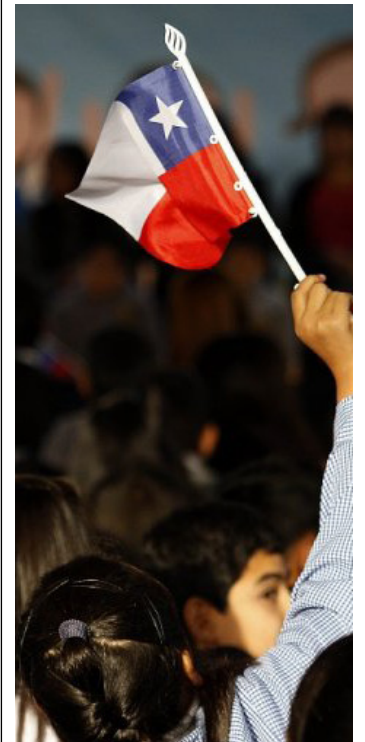
Cámara aprueba obligación de cantar el himno nacional e izar la bandera en colegios

La iniciativa indica que el himno nacional es una viva representación de los valores y rasgos identitarios que nos distinguen de otros países.

La Cámara de Diputados aprobó en general, por 126 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, el proyecto que modifica la Ley General de Educación, para establecer la obligación de entonar el himno nacional en los establecimientos de educación básica y media.

El proyecto, dada la presentación de indicaciones, volvió a un segundo informe a la Comisión de Educación.

La iniciativa indica que el himno nacional es una viva representación de los valores y rasgos identitarios que nos distinguen de otros países. Igualmente, contribuye al fortalecimiento y construcción de un sentir que une a todos los chilenos entorno a una misma cultura, historia y territorio.



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Editorial

«Y dijo Dios: Sea la luz; y fue la luz». [Génesis 1:3]

¡"Así apareció el primer Monopolio Natural Regulado en el Universo"!

Nos referimos al alza, que se viene, de las tarifas de electricidad: la luz. A raíz de los anuncios del ministro de Energía, Diego Pardow.

Desde el año 2019, a raíz de los negativos efectos económicos de la pandemia del Covid-19, fueron suspendidos los reajustes de las tarifas domiciliarias de electricidad. Tal situación, según declaraciones del Ministro, arroja un "déficit diario" (desde aquella fecha) de 3 millones de dólares que se deben solventar. Los reajustes serían los siguientes para los distintos tipos de consumidores:

No domiciliarios (Industrias) 0,00 % reajuste

Domiciliarios en situación de pobreza 8,00 % reajuste pero serán subsidiados

Domiciliarios Pymes 8,00 % reajuste

Domiciliarios mayores recursos 90,00 % reajuste

La necesidad de que existan Monopolios Regulados por el Estado, principalmente para aquellos Mo-

nopolios Naturales de Servicios Públicos tales como Electricidad, Agua Potable, Ferrocarriles/Transporte/Metro, tiene un sentido muy claro. Una industria, tiene economías de escala, que existen cuando es más eficiente que sea una sola empresa la que produzca el bien señalado, ejemplo Agua (no es económicamente factible que se construyan tantas redes de suministro de agua como competidores existan). En este caso, al existir una economía de escala tan poderosa, en que puede sobrevivir solo una empresa, allí el Estado debe regular los precios, de otro modo se formaría un monopolio tan poderoso en relación con sus costos, que desaparecería cualquier tipo de competencia y la empresa dominante podría tener enormes beneficios producidos por este eventual monopolio. Obviamente el Estado debe intervenir y fijar el precio, habido conocimiento de los costos y de la utilidad que se logre negociar con el operador.

Concordando con lo anterior, surge la regulación, se fija el precio o la tarifa, que en relación con los costos tendrá también un porcenta-

je de utilidad. Hasta aquí todo bien, pero el proyecto de ley que presenta el Gobierno busca establecer una utilidad mayor para el operador cuando la tarifa se aplica a un hogar cuyos habitantes tengan mayores niveles de ingreso, supuesto por el mayor consumo que tenga la propiedad que habita. ¿Podemos imaginar, a modo de ejemplo, diferenciar el valor del pasaje de metro dependiendo del nivel de ingreso del pasajero? Esto es exactamente lo que pretende el Gobierno.

En un domicilio podrán vivir 10 personas y en otro supongamos 2; donde viven 10 el consumo de electricidad obviamente será ma-

yor. ¿Es indicativo aquello de que la situación económica del domicilio con 10 personas es mejor que donde viven 2? Más parece que es justamente al revés.

El Gobierno tiene una particular forma de corregir errores y concurrir a distribuir y compartir con mucha soltura y frecuencia "el bolsillo ajeno". No puede el gobierno salvar su déficit a costa de promover impuestos camuflados.

¿Algún día el Creador borrará del mapa las tinieblas?

¡Hágase más, mucho más luz, por favor!



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»PURANOTICIA TV

»»PURANOTICIA RADIO

»»PURANOTICIA ALERTA

»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Dan inicio a ambicioso proyecto Cable Humboldt: **Unirá América del Sur con Oceanía mediante cable submarino de fibra óptica**



La iniciativa fue aplaudida por el alcalde de Valparaíso Jorge Sharp, quien indicó que esto ubica a la comuna como “una de las capitales tecnológicas de Latinoamérica y sin duda reposiciona su liderazgo internacional”.

La mañana de este jueves, desde el Buque Aquiles de la Armada, en el Morro de Abrigo de Valparaíso, se realizó la presentación del **pionero proyecto Cable Humboldt, el que conectará América del Sur con Oceanía y Asia.**

La iniciativa conjunta entre el Estado de Chile y Google consiste en instalar un **cable submarino de fibra óptica que conectará ambos continentes**, el que se espera este activo el año 2026 luego de una inversión de US\$ 55 millones.

La actividad fue encabezada por el Presidente Gabriel Boric, la que también contó con la participación del alcalde de Valparaíso Jorge Sharp, quien destacó la iniciativa. “Sin duda es una gran noticia para Valparaíso ser parte de este



proyecto de carácter global que es la construcción del cable de Humboldt, que va a permitir transferencias tecnológicas y digitales de alto estándar”, expuso el jefe comunal.

En esta línea, el edil aseguró que **“este tipo de conectividad entre Latinoamérica, Chile y el Asia-Pacífico no existía hasta ahora** y esta alianza público-privada de carácter internacional lo va a permitir”.

“Valparaíso vanguardiza este tipo de inversiones, se coloca como una de las capitales tecnológicas de Latinoamérica y sin duda reposiciona su liderazgo internacional. Es una gran oportunidad para nuestra ciudad, nuestra región y evidentemente nuestro país”, celebró Sharp respecto a la construcción del cable de Humboldt.

Armada advierte que marejadas anormales causarán sobrepasos y posibles daños a infraestructura costera de Arica a Constitución

Un nuevo aviso de marejadas anormales dio a conocer para las costas del país el Centro Meteorológico Marítimo de Valparaíso, el cual se evidenciará desde Arica hasta Constitución, incluyendo el archipiélago de Juan Fernández.

El fenómeno, que se presentará con marejadas desde el noroeste, tendrá su inicio este jueves 11 y se extenderá hasta el domingo 14, alcanzando su mayor desarrollo en las respectivas horas de más alta marea (pleamar) y según condiciones de viento local.

El capitán de corbeta Ignacio Ojeda, jefe (s) del Centro Meteorológico Marítimo de Valparaíso, explicó que "un nuevo tren de olas, provenientes del hemisferio norte, afectará a nuestro litoral continental e insular, generando oleaje que se proyectará como marejadas del noroeste entre Arica y Constitución, incluyendo Juan Fernández".

De igual forma, el oficial de la Armada sostuvo que el fenómeno "producirá fuerte rompiente, sobrepasos y potenciales daños a la infraestructura costera, principalmente en bahías del norte del país abiertas a esa dirección. Es por este motivo que hemos categorizado este evento como aviso de marejadas anormales".

Centro Meteorológico Marítimo de Valparaíso explicó que el fenómeno producirá rompientes, sobrepasos y posibles daños, principalmente en bahías abiertas al noroeste.



El capitán Ojeda expuso también que "esperamos que la condición más intensa se presente los días viernes 12 y sábado 13 de enero, sobre todo en los horarios de pleamar o de más alta marea, en especial entre las 22:00 y 00:30 horas".

Cabe hacer presente que estas marejadas corresponden al segundo aviso especial y es el segundo categorizado como "marejadas anormales" en lo que va del año.

Por último, la autoridad marítima hizo un llamado a la comunidad a actuar con prudencia y cautela, además de respetar las normas de seguridad establecidas, evitando transitar por sectores rocosos, no ingresar al mar durante el evento y no realizar actividades náuticas ni deportivas sin la debida autorización.

INICIO DEL EVENTO

Arica a Constitución: Jueves 11 (PM)

Juan Fernández: Jueves 11 (PM)

FIN DEL EVENTO

Arica a Constitución: Domingo 14

Juan Fernández: Domingo 14

DESDE

\$21.990.000 + IVA

PRECIO INCLUYE BONO MAXUS + BONO FINANCIAMIENTO BK

T90

FRONZA

MAXUS
Nº1
EN VENTAS DE
CAMIONETAS
2022

Por "infracción al deber de lealtad y afecto partidario", RN abrió una causa en contra del senador Ossandón y el alcalde Codina

El Tribunal Supremo de Renovación Nacional (RN) abrió de oficio una causa en contra de los militantes **Manuel José Ossandón Irarrázaval** y **Germán Codina Powers**, "por infracción al deber de lealtad y afecto partidario, y posibles conductas indebidas que comprometan los intereses o prestigio del partido".

En un comunicado, se señala que "RN es un partido con larga trayectoria que cuenta con un código de ética. El Tribunal Supremo debe ve-

lar institucionalmente por el respeto a las normas internas y, a través de ello, resguardar su prestigio y el trato respetuoso entre militantes".

"Para lograr estos objetivos y sin dejar de conminar a los involucrados a ejercer las vías legales que estimen pertinentes en caso de existir

acciones que puedan tener alcances infraccionales, **con la apertura de la causa se busca devolver al cauce respetuoso la discusión sobre aspiraciones legítimas de candidaturas futuras**", concluye.

Para llegar a su resolución, adoptada por unanimidad, los

miembros del tribunal supremo de RN revisaron diversos medios en los que **el Senador y el Alcalde de Puente Alto se enfrentaron en duros términos por la eventual candidatura de Karla Rubilar a la Alcaldía**.

La ex Ministra es funcionaria de la Municipalidad y tiene el apoyo del jefe comunal, mientras que el legislador respalda la candidatura de su sobrino y concejal Felipe Ossandón. Entre ambos ha habido imputaciones cruzadas de corrupción.

Tribunal Supremo del partido indicó que "con la apertura de la causa se busca devolver al cauce respetuoso la discusión sobre aspiraciones legítimas de candidaturas futuras".



Ministra de Medio Ambiente asegura que “no tenía claro” previo a reunión el rol como lobbista de Pablo Zalaquett



La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, afirmó que desconocía el papel que juega el exalcalde y militante de la UDI Pablo Zalaquett en el mundo de las relaciones estratégicas y que respondió a su invitación porque entiende que hay críticas hacia su cartera por ser “poco dialogante e intransigente”, de modo que vio en esa invitación una buena oportunidad para “tender puentes” entre el sector público y el privado.

“Yo la verdad es que no lo tenía claro”, dijo la ministra de Medio Ambiente cuando fue consultada en entrevista con T13 Radio si conocía el rol lobbista de Pablo Za-

laquett, previo a la reunión que sostuvo en su casa junto a empresarios del sector salmonicultor, en compañía del ministro de Economía Nicolás Grau.

“Yo recibí una invitación en un contexto para tender puentes, para conversar, para que uno se conociera con gente con la cual yo tengo poca relación en el mundo privado”, agregó, precisando que fue Zalaquett quien organizó el encuentro entre ministros y empresarios.

“Ha habido una crítica de que el Ministerio de Medio Ambiente es poco dialogante, es intransigente”, afirmó.

“En ese contexto, uno recibe una

La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, afirmó que desconocía el papel que juega el exalcalde y militante de la UDI en el mundo de las relaciones estratégicas, y que respondió a su invitación porque sintió que era una buena oportunidad para “tender puentes”.

invitación a conversar, a tener una conversación social, sobre cuál es la postura del gobierno sobre la salmonicultura y me pareció una buena instancia para romper esos mitos y para tener un acercamiento con un mundo que no es tan cercano a mí por razones personales, porque vengo de la academia y por el Ministerio de Medio Ambiente por todo este contexto”, explicó.

Adicionalmente, la ministra Rojas comunicó que su cartera ahora registrará “todos los encuentros aunque no sean lobby, como una buena práctica”.

Sichel califica de "patéticas" las explicaciones de Grau por reuniones en casa de Zalaquett



El exministro de Desarrollo Social y ex candidato presidencial, **Sebastián Sichel**, afirmó que es "esencial" registrar las reuniones entre las autoridades del Gobierno y el lobbista Pablo Zalaquett, a propósito de los encuentros que en su casa han mantenido personeros de la administración Boric con representantes de distintos sectores de la industria.

"Como ministro yo registraba hasta cuando me visitaban los amigos del colegio. Creo que **no se peca en nada registrar todas las reuniones** que se tiene como autoridad pública por generar transparencia a los ciudadanos", dijo en entrevista con radio Agricultura.

En cuanto a las explicaciones que han entregado los secretarios de Estado que asistieron a estas reuniones, Sichel opinó que **"las explicaciones, sobre todo del minis-**

El exministro de Desarrollo Social de la administración de Sebastián Piñera afirmó que es "esencial" registrar las reuniones entre las autoridades del Gobierno y el lobbista Pablo Zalaquett.

tro Grau, han sido bien patéticas".

"La obligación de registrar con quién uno se reúne cuando se es autoridad pública es una obligación que va mucho más allá de los mínimos o máximos que fija la ley, porque es una forma de darle transparencia a la agenda completa para que los chilenos sepan cuando se está pagado por los fondos públicos ejerciendo un rol público. **Cualquier excusa no solo es una tontería en el sentido institucional, sino que, además, mina la credibilidad"**, afirmó.

Según el exministro, lo que dice el Nicolás Grau es muy "raro", cuando afirma que **"si hubiera sabido quiénes iban, no voy"**.

"Yo como ministro **no habría ido nunca en mi vida a ninguna reunión si no supera quiénes eran los participantes** y cuál era el tema para discutir, cuál era la agenda y cómo se iba a registrar, y cuál iba a

ser la transparencia de la reunión", subrayó.

"Soy feliz que el mundo empresarial y el mundo público se junte y logremos sacar reformas fundamentales para los chilenos. El punto, y aquí una analogía, es que **el asado lo debió haber hecho un empresario o el ministro, y no un intermediario que, no sabemos, pero probablemente recibe financiamiento por eso"**, cuestionó Sichel.

En ese sentido opinó que Zalaquett no era el indicado para organizar estas citas. "Yo le tengo respeto, pero creo que él no tenía que estar en esa fiesta. Él no jugaba ningún rol en esta institucionalidad. **Me parece patético que en el siglo XXI, ministros y empresarios necesiten intermediarios para juntarse"**, finalizó.

General Yáñez dice respetar la decisión de Fiscal Nacional sobre Armendáriz y afirma que "mi preocupación hoy es la seguridad"

El general director de Carabineros se refirió a la decisión de Ángel Valencia respecto a la solicitud de inhabilitar al persecutor Xavier Armendáriz en la causa en su contra.



El general director de Carabineros, **Ricardo Yáñez**, se refirió a la decisión del Fiscal Nacional, Ángel Valencia, de no inhabilitar al fiscal regional de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, **Xavier Armendáriz**, en la causa en su contra por responsabilidad de mando en delitos que se produjeron a raíz de actuaciones policiales durante las protestas tras el 18 de octubre de 2019.

El uniformado se refirió a esto en las dependencias del Departamento OS7, en Providencia, donde participó junto al subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, en una ceremonia en la que se hizo entrega de 11 camionetas que serán destinadas por la policía uniformada a las investigaciones y el combate de organizaciones criminales, se refirió a la decisión de Valencia.

“El foco y la principal preocupación que tengo yo hoy es estar con mis carabineros trabajando

por la seguridad del país, la seguridad de cada uno de nuestros compatriotas, por sacar adelante los proyectos que se están llevando adelante junto al gobierno, mejorar las vinculaciones y el trabajo junto al Ministerio Público”, declaró.

“Mi preocupación es la seguridad del país y lo que a los ciudadanos le interesa: estar preocupado de los problemas que le afectan. El resto es materia del equipo jurídico que está viendo mi defensa. Obviamente, **respetamos absolutamente las decisiones que toman las instituciones autónomas y las decisiones de los tribunales**”, agregó.

El general director recalcó que seguirán “trabajando permanentemente en lo que la gente espera de sus carabineros, en **sacar adelante las políticas públicas en materia de seguridad y en erradicar el crimen organizado y todo lo que afecta la seguridad de las personas**”.

ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

DPTOS Y OFICINAS

Cotiza aquí

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

Internacional

Detenidos en toma de canal TC Televisión de Ecuador quedan en prisión preventiva por terrorismo



Un juez de Ecuador ha dictaminado **prisión preventiva por cometer delitos de terrorismo contra once de los trece detenidos por la toma del canal ecuatoriano TC Televisión**, que fue asaltado por un grupo de encapuchados armados en un ataque enmarcado en una oleada de violencia desatada por todo el país.

Los otros dos detenidos, menores de edad, han sido **enviados de forma preventiva a un centro de internamiento, también acusados por terrorismo**; todos ellos rondan entre los 16 y los 26 años de edad, según el general César Zapata, comandante de la Policía Nacional, citado por el diario ecuatoriano 'Metroecuador'.

El delito de terrorismo en Ecuador conlleva una **pena mínima de 16 años de cárcel y una máxima de 26**, mientras que en el caso de

Un juez de Ecuador ha dictaminado las medidas cautelares por cometer delitos de terrorismo contra once de los trece detenidos en la toma de la estación televisiva, la que fue asaltada por un grupo de encapuchados armados en un ataque enmarcado en la oleada de violencia que vive el país.

los menores de edad se aplicará una condena de entre **cuatro y ocho años de internamiento**.

LA ASAMBLEA DE ECUADOR MUESTRA SU APOYO A NOBOA

Por otro lado, **la Asamblea Nacional de Ecuador ha mostrado este miércoles su apoyo unánime (135 votos) al presidente del país, Daniel Noboa**, y las medidas decretadas por su Administración en materia de seguridad para **"restablecer el orden público y la seguridad ciudadana"**.

"De manera unánime con 135 votos, el Pleno de la Asamblea Nacional resolvió **respaldar las acciones del Gobierno Nacional en materia de seguridad, así como la intervención de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional**; (...) también, respalda al presidente del Ecuador (...) para contrarrestar la **crisis carcelaria, de inseguridad y el conflicto armado interno que vive el país**", reza un comunicado del órgano publicado en su página web.

La orden del Gobierno de Ecuador de **instaurar el estado de ex-**

cepción tras la fuga de prisión del jefe de Los Choneros, José Adolfo Macías, alias 'Fito', ha desencadenado el caos en un país que desde hace años padece un aumento sin precedentes de la inseguridad por la actividad de los grupos armados. La espiral de violencia, que se ha saldado con la vida de al menos diez personas, incluidos dos policías, **llevó a Noboa a declarar, bajo decreto, que Ecuador vive un "conflicto armado interno"**.

Desde entonces, **las autoridades del país han confirmado la detención de 329 presuntos terroristas vinculados con organizaciones criminales, mientras que han abatido a cinco de ellos**. Cabe destacar que **al menos 139 funcionarios de prisiones están retenidos en cinco cárceles del país -Azua, Cañar, Napo, Tungurahua y Cotopaxi-**, aunque se desconoce su estado de salud.

Corte Internacional de La Haya inicia las audiencias por "genocidio" de Israel en Gaza



La demanda presentada por Sudáfrica contra Israel por "genocidio", se da en el marco de su ofensiva contra la Franja de Gaza tras los ataques ejecutados el 7 de octubre por Hamás

Los procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por la demanda de Sudáfrica contra Israel por "genocidio", en el marco su ofensiva contra la Franja de Gaza tras los ataques ejecutados el 7 de octubre Hamás, han arrancado este jueves en el Palacio de la Paz de la ciudad neerlandesa de La Haya.

Los procedimientos han comenzado en el tribunal, que tiene su sede en La Haya, tras la entrada al hemiciclo de los jueces y las de-

legaciones de Sudáfrica e Israel, tras lo que el equipo sudafricano presentará sus argumentos en el caso. Israel hará lo propio durante la jornada del viernes.

La presidenta del organismo, Joan Donoghue, ha presentado al inicio de los procedimientos a los letrados que representarán a Sudáfrica e Israel, Dikgang Ernest Moseneke y Aharon Barak, respectivamente, quienes han prestado juramento ante el tribunal.

El equipo legal sudafricano ha recordado que Sudáfrica resaltó

en su petición de "medidas provisionales" contra Israel que Pretoria "reconoce la 'Nakba' en marcha del pueblo palestino a causa de la colonización de Israel desde 1948, que ha desposeído, desplazado y fragmentado al pueblo palestino de forma sistemática y forzosa".

"Tenemos en cuenta particularmente el régimen institucionalizado de leyes discriminatorias, políticas y prácticas diseñadas y mantenidas para establecer dominación y someter al pueblo palestino a un apartheid a ambos lados de la Línea Verde", ha dicho, antes de recalcar que "una impunidad desde hace décadas ante unas violaciones de los Derechos Humanos generalizadas y sistemáticas han reforzado a Israel en su intensificación de los crímenes internacionales en Palestina".

En este sentido, ha hecho hincapié en que "los actos genocidas

y omisiones por parte de Israel forman parte inevitable de un 'continuum' de actos ilegales perpetrados contra el pueblo palestino desde 1948" y ha agregado que "son parte del contexto amplio de los 75 años de apartheid y 56 años de ocupación y 16 años de cerco a la Franja de Gaza".

La CIJ anunció el jueves que el calendario para las vistas sobre la demanda presentada por Pretoria el 29 de diciembre de 2023 había sido revisado para extender ambas sesiones durante una hora, medida adoptada después de una petición en este sentido por parte de Israel.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO

· FINANCIAMIENTO DIRECTO

· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO

ACCESO CONTROLADO

PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA

DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Deportes

Rugby Seven Internacional de Viña del Mar 2024 by Tell: Conoce todos los detalles del destacado evento deportivo

Este fin de semana, el colegio Mackay de Reñaca será el escenario del clásico evento deportivo Rugby Seven Internacional de Viña del Mar 2024 by Tell, el que celebra su versión número 36.

Bajo este contexto, la mañana de este jueves en el establecimiento se realizó el lanzamiento oficial y el sorteo de grupos que tendrá el certamen que tendrá lugar los días viernes 12, sábado 13 y domingo 14 de enero.

El equipo local Old Mack's quedó inscrito en el Grupo A, donde compartirá las nominas con Huazihul de San Juan, PWCC y el cuarto clasificado de la qualy.

Mientras que el Grupo B quedó compuesto por el campeón defensor del título, Old Boys, junto a Invitación Cuyo, DOBS y qualy 1, el Grupo C por su parte lo integró Old John's de Concepción, Liceo de Mendoza, Old Reds y qualy 2.

En esta línea, el Grupo C quedó con los equipos restantes: Alumni, All Brads, Sporting y qualy 3, por lo que ya se encuentra todo listo para llevar a cabo el clásico evento

veraniego viñamarino.

"Este certamen es una de las actividades deportivas más importantes en el verano y viene a ratificar la posición de la región en la organización de eventos de primera magnitud, así que invitamos a la gente a sumarse a esta fiesta", aseguró durante la ceremonia el seremi del Deporte de Valparaíso, Leandro Torres.

Por su parte, Ignacio Iriarte, presidente del cuadro anfitrión Old Mackayans, sostuvo que "esperamos que lleguen los mejores equipos, por eso todos que llegan al cuadro principal vienen de fases clasificatorias previas, salvo los extranjeros. Por lo tanto, esperamos un buen nivel deportivo".

Por otro lado, el capitán de Old Mack's, Joaquín Troncoso, asegura que como equipo irán con todo para que el triunfo se quede en Viña del Mar. "Hemos estado cerca, perdimos finales, pero el sueño ahora sería quedarnos con la copa en Reñaca. Es un seven bien exigente, con equipos internacionales y un nivel bastante alto, pero si no lo



La versión celebrada este 2024 es la número 36 del clásico certamen viñamarino, del cual ya se definieron sus grupos.

hemos logrado aún, la presión es de los demás y tenemos todos las ganas de dejar la copa en casa", aseguró.

De esta forma, las entradas para asistir al Rugby Seven Internacional de Viña del Mar 2024 by Tell ya se encuentran a la venta a través del sistema Passline, cuyos valores van desde los \$5.000 hasta los \$15.000. También, para los que quieran asistir durante las tres jornadas del certamen, existe

un abono que se puede adquirir en \$25.000, mientras que los niños de hasta ocho años tienen un 50% descuento en el ticket, y para los menores de cinco la entrada es completamente liberada.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Duro revés para Pablo Quintanilla: quedó sin bencina y casi sin chances de victoria en el Dakar 2024



El piloto sanantonino quedó bastante lejos del podio de la modalidad de las motos en el inicio de la sexta etapa, que dura 48 horas. "Es duro cuando has trabajado tanto y durante tanto tiempo para esta carrera", expresó el chileno.

Pese a ganar la quinta prueba, Pablo Quintanilla ya se despide de la opción de disputar el podio en la modalidad de las motos del Rally Dakar 2024, luego de que el piloto chileno viviera una pesadilla en el inicio de la sexta etapa, de 48 horas.

Es que el nacional acabó su combustible en el kilómetro 184, a 10 kilómetros la zona de recarga, por lo que perdió más de una hora y quedó muy rezagado.

A la altura del kilómetro 197, el sanantonino llevaba 1h26' de diferencia con Ricky Brabec y reconoció que ya no puede disputar los lugares de vanguardia de la competencia.

"Es un momento triste. Tuve mucho cuidado con el combustible, pero 10 kilómetros antes del repostaje se me acabó. Es duro cuando has trabajado tanto y durante tanto tiempo para esta carrera", expresó en declaraciones reproducidas por el sitio oficial del Dakar.

"Siempre intento hacerlo lo mejor posible, pero así es la vida. A veces va bien, a veces va mal", añadió "Quintafondo".



El joven delantero de Colo Colo quedó autorizado para salir del país, luego de que se levantaran las medidas cautelares que tenía por las acusaciones de violencia intrafamiliar, desacato y femicidio frustrado contra su ex pareja.

Jordhy Thompson podrá salir de Chile: Tribunal aceptó propiedad para pago de fianza

Jordhy Thompson se ilusiona con viajar a Rusia y sellar su llegada al Orenburg de la Primera División de ese país. Es que el joven delantero de Colo Colo quedó autorizado para salir de Chile luego de que se levantara las medidas cautelares que tenía por las acusaciones de violencia intrafamiliar, desacato y femicidio frustrado contra su ex pareja.

El atacante de los albos volvió este jueves al Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago para resolver el pago de la fianza de 100 millones

de pesos, lo cual logró tras conseguir a una tercera persona para respaldar con bienes raíces la cifra y así poder completar el monto de la fianza.

En la audiencia, el tribunal aceptó la propiedad presentada por la defensa del jugador de 19 años, que consiste en un departamento que ofreció su propio representante.

Así lo confirmó José Guillermo Mendoza, abogado de Thompson: "El tribunal autorizó la salida de Jordhy del país. Ofrecimos una propiedad. Lo que queda ahora es hacer los trámites en el Conservador de Bienes Raíces para que quede el registro de la inscripción. Con eso ya estaría autorizada la salida".

"En estricto rigor tiene que volver en dos hipótesis: que se venza el plazo o que el tribunal lo llame alguna audiencia o trámite", añadió.

Rodrigo Holgado reveló por qué rechazó llegar a Universidad de Chile y partió al América de Cali: "Sentí el interés"

El delantero argentino era pretendido por los azules para esta temporada 2024, pero terminó inclinándose por el conjunto colombiano.

En Universidad de Chile estaban obsesionados con el fichaje de Rodrigo Holgado tras su destacada temporada pasada en Coquimbo Unido. Sin embargo, tras semanas de negociaciones, el delantero argentino decidió rechazar la oferta de los azules y partió al América de Cali de Colombia, que pagó cerca de 700 mil dólares por el 50% de su pase.

Y el propio atacante trasandino explicó los motivos para descartar el arribo al conjunto estudiantil y emigrar al elenco cafetalero.

"Fue un largo viaje pero esperamos terminar todos los trámites hoy y empezar a entrenar. Vine a América que es un club grande que juega Copas y sentí el interés que no sentí en otros clubes. Que-

rían que venga y acá estoy", expresó en conversación con el periodista Leonel Cerrudo.

"Tuve mensajes muy positivos, estoy muy contento. Vi varios partidos del equipo y tienen buen juego, muchas llegadas. Jugadores rápidos arriba. Le da pie a mi juego. Soy un delantero que se puede tirar atrás para armar juego y luego al gol. Acá van a tener un jugador que se va a tirar de cabeza, daré todo por el equipo", añadió.

Por último, Holgado se refirió a la posibilidad de jugar con Arturo Vidal en América de Cali: "He visto por las redes que lo mencionaron. Es un jugador mundial. Sería muy lindo tenerlo, es un jugador que puede aportar bastante".



RUGBY SEVEN VIÑA 2024 BY TELL

12, 13 y 14 DE ENERO EN THE MACKAY SCHOOL



SEVEN VIÑA-2024
SINCE 1986

COMPRA TU ENTRADA EN **passline** VALOR ENTRADA VIERNES \$5.000 / SÁBADO \$12.000 / DOMINGO \$15.000 / ABONO 3 DÍAS \$25.000



Espectáculos

Desclasifican los primeros nombres confirmados para la Gala de Viña 2024

Del mundo de la actuación y las comunicaciones serían algunos de los asistentes al icónico evento viñamarino.

Este mes de febrero, una nueva versión de la tradicional Gala del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar se llevará a cabo en la Ciudad Jardín, una de las citas del mundo del espectáculo más esperada del año.

El evento relacionado con el certamen viñamarino transmitido de manera conjunta por TVN y Canal 13, es emitido en horario prime, del cual aún se desconoce su temática. Esto, ya que su versión del año 2023 tuvo como código de vestuario la sustentabilidad.

Ahora, el programa de espectáculos de Zona Latina "Zona de Estrellas", desclasificó quiénes serían los primeros invitados confirmados del importante evento veraniego.

En este contexto, aseguraron que sobre la alfombra roja ubicada en la Avenida Perú de Viña del Mar desfilará la actriz Carolina Arregui, quien pasará junto a su hija, la también actriz Mayte Rodríguez.

Además, otra de las figuras que estarían listas para asistir a la Gala de Viña 2024 sería el actor nacional Benjamín Vicuña, además de las modelos e influencer Kika Silva y Tita Ureta.



Nicole celebrará el Día del Amor promocionando su último disco "Claroscuro"

Hace tan sólo horas, este miércoles, la cantante nacional, Nicole, mostró en su cuenta de Instagram la primera copia en vinilo de su último disco "Claroscuro", declarándose emocionada por el trabajo realizado y por su creación: "está hermoso y suena increíble", dijo, lo que podrá demostrar en su próximo concierto.

¿Cuándo se presenta Nicole?

La próxima presentación de la artista será el 14 de febrero, para celebrar el Día del Amor, en Club Amanda, momento en el que promete realizar un repaso por sus éxitos y sus más recientes temas electropop del disco "Claroscuro", producción que la trajo de vuelta a la escena musical.

"Claroscuro", su sexta producción, se lanzó a fines de 2022 y está compuesto por 13 canciones que dan cuenta de la calidad de la artista en su faceta como compositora, en él se mezclan las distintas cua-

lidades de la música electrónica. La misma artista lo dijo: "Me gusta jugar con distintos sonidos, no me cierro a un solo estilo, voy dejando que vayan fluyendo ideas a través de distintos sonidos".



El primero



Además, la artista nacional ya comenzó la copia del material en vinilo.

Kel Calderón recibe importante nominación a los People's Choice Award 2024

La abogada fue escogida para ser parte de la categoría "Influencer Latina del Año", donde compite con diversas figuras de Internet.

La influencer chilena, Kel Calderón se encuentra partiendo este 2024 con el pie derecho, ya que fue recientemente nominada en la categoría "Influencer latino del año" de los People's Choice Award.

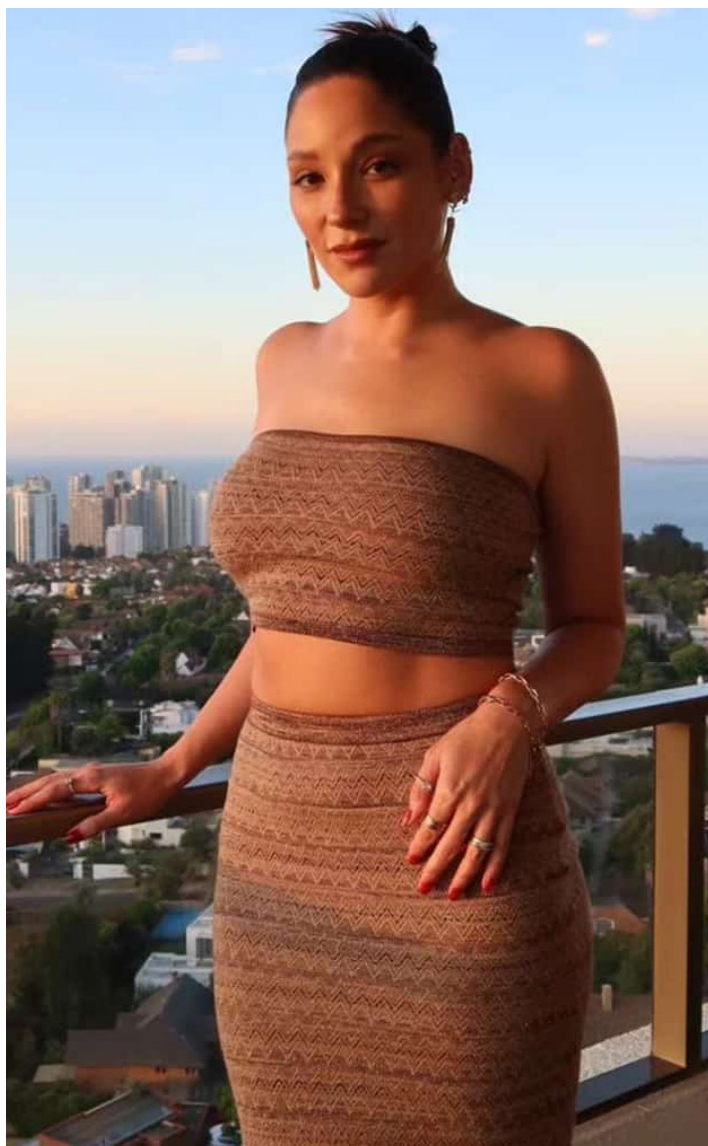
La noticia fue anunciada por la propia abogada en su cuenta personal de Instagram, en una publicación conjunta con "E Now Latino", organizadores de la premiación.

"No saben lo agradecida que estoy de que hayan puesto sus ojos en mí aquí en Chile. Estar nominada significa el mundo para mí y mi equipo. Los amo", expuso la chilena en el video, donde añadió: "Estoy mega feliz, contenta, emocionada.

Me sorprendió muchísimo, me siento honrada de que hayan pensado en mí".

De esta forma, la hija de Raquel Argandoña y Hernán Calderón competirá con la venezolana Surthy Cooks, el mexicano Dani Valle, Chingu Amiga, Luz Carreiro, Laura Sánchez, Tefi Russoy y Alondra García.

En los comentarios del registro, Calderón recibió cientos de mensajes de apoyo de sus seguidores, en los cuales destacó el de su pareja, el chef nacional Renzo Tissinetti. "¡Que grande eres amor! Vamos con todo", fue su cariñoso escrito.



Sepultura le dirá su último adiós a Chile en "The Metal Fest"

La banda se presentará el próximo 20 de abril en el evento que reúne a cerca de 30 agrupaciones de hard rock y heavy metal.



Hace algunas semanas se conoció la noticia que la agrupación musical de heavy metal, "Sepultura", se retiraba de la escena musical, provocando el lamento de quienes le siguen y dejando la inquietud de si llegarían a Chile para dar su último adiós, toda vez que la despedida se realizaría con una gira que durará casi dos años en un recorrido por América Latina y Europa.

Pues bien, la banda brasileña vendrá a Chile. La despedida del público chileno será el próximo 20 de abril en el Movistar Arena y teniendo como marco de fondo al evento "The Metal Fest", que se realizará el 20 y 21 de abril.

Sepultura, en sus 40 años de existencia, se transformó en un de las bandas más trascendentales del heavy metal y una de las más exitosas de la historia.

Sus últimos trabajos fueron: "Quadra" (2020) y "SepulQuarta", una colección de colaboraciones en las que participaron Devin Townsend, Scott Ian de Anthrax, Danko Jones y Matt Heafy de Trivium, quienes interpretaron algunos de los temas más conocidos de la agrupación.

En el "The Metal Fest" se presentarán cerca de 30 bandas. Exodus, Dogma, Alto voltaje, Biohazard, entre ellas.





Vive una experiencia a tu nivel

LAS VACACIONES SON TERCERA EDAD



Conoce el programa



Experiencias MAYORES

y disfruta de una experiencia única recorriendo Chile.

PAQUETES TURÍSTICOS PERSONALIZADOS

Informate AQUÍ

vacacionesterceraedad.cl



ARICA-CODPA
(Aéreo origen Santiago)
7 días / 6 noches

Desde **\$548.000**



IQUIQUE/PICA
(Aéreo origen Santiago)
7 días / 6 noches

Desde **\$578.000**



LA SERENA/VICUÑA
(Aéreo origen Santiago)
7 días / 6 noches

Desde **\$575.000**



VALDIVIA/FUTRONO
(Aéreo origen Santiago)
7 días / 6 noches

Desde **\$590.000**



COYHAIQUE/AYSÉN
(Aéreo origen Santiago)
7 días / 6 noches

Desde **\$1.012.000**